

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OFFROAD S.A. CELEBRADA EL DÍA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicada en la calle Aviles 191 Lomas de Urquiza, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía OFFROAD S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: MARCELA ALEXANDRA LOPEZ, por una persona designada, en su calidad de Representante Legal de la compañía denominada OFFROAD S.A., propietario de CUATROCIENTAS acciones, y Sr. DANTE BERNARDO ROBERTO, por una persona designada en su calidad de representante de CUATROCIENTAS acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, ante la presidencia del ejecutivo de la compañía creada por la presente, por encontrarse sujeta la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLÁRES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y numerarias de US\$ 1.00 cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el Informe del Gerente General
2. Conocer el Informe del Comité de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista MARCELA LOPEZ, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día.

1. En este punto el REPRESENTANTE LEGAL, expone e expone gubernamentalmente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2014. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comité Juan José Pérez Zubizarra presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2014, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el Informe de Contabilidad sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
3. Finalmente interviene el Gerente y presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, una vez revisados y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2014".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta convoca un mes para la celebración de la presente junta, que una vez más, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se consultó, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta a instancia del mismo, que verifica:

Lo Certifico


MARCELA A. LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL